

CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados financieros

31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

Estados de situación financiera clasificado
Estados de resultados por función
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo directo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chileno
m\$ - Miles de pesos chileno
uf - Unidad de fomento





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de marzo de 2016

Señores Accionistas y Directores
Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 28 de marzo de 2016
Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicado hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Los efectos que el referido cambio de marco contable generó sobre las cifras del año 2014, que se presentan para efectos comparativos, se explican en Nota 20. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Ricardo Arraño T.", with a long horizontal stroke extending to the left.

Ricardo Arraño T.
RUT: 9.854.788-6

A handwritten signature in blue ink that reads "PricewaterhouseCoopers" in a cursive, stylized font.

Estados Financieros

**CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD
CONCESIONARIA**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2015*

INDICE

Estados de Situación Financiera clasificada	2
Estados de Resultados por Función.....	4
Estados de Resultados Integrales.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estados de Flujos de Efectivo Directo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8
✓ Nota 1 Información Corporativa.....	8
✓ Nota 2 Criterios Contables.....	9
✓ Nota 3 Efectivos y equivalentes al efectivo.....	30
✓ Nota 4 Otros activos no financieros corrientes.....	31
✓ Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31
✓ Nota 6 Inventarios.....	33
✓ Nota 7 Activos por impuestos corrientes	34
✓ Nota 8 Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	34
✓ Nota 9 Concesiones.....	37
✓ Nota 10 Propiedades, planta y equipo.....	39
✓ Nota 11 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.....	42
✓ Nota 12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	44
✓ Nota 13 Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes.....	45
✓ Nota 14 Otros pasivos no financieros corrientes	47
✓ Nota 15 Patrimonio.....	47
✓ Nota 16 Ingresos de actividades ordinarias.....	48
✓ Nota 17 Costos y gastos	49
✓ Nota 18 Ingresos y gastos financieros.....	50
✓ Nota 19 Resultados por unidades de reajuste.....	51
✓ Nota 20 Impuestos a las ganancias y diferidos	51
✓ Nota 21 Contingencias y restricciones.....	54
✓ Nota 22 Política y gestión de riesgo financieros.....	57
✓ Nota 23 Medio ambiente.....	60
✓ Nota 24 Situación financiera.....	60
✓ Nota 25 Hechos posteriores.....	60

**CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD
CONCESIONARIA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera clasificado
Estado de Resultados por Función
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chileno
M\$ - Miles de pesos chileno
UF - Unidad de fomento

Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

2

Activos	Notas	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	592.158	608.473
Otros activos no financieros, corriente	4	10.954	12.275
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5	245.499	225.512
Inventarios	6	52.994	68.553
Activos por impuestos corrientes	7	4.778	3.787
Activos corrientes totales		906.383	918.600
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	5.556.767	6.415.164
Propiedades, planta y equipo	10	130.396	139.697
Activos por impuestos diferidos	20	818.009	605.083
Total de activos no corrientes		6.505.172	7.159.944
Total de activos		7.411.555	8.078.544

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

3

Patrimonio y pasivos	Notas	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	11	993.277	911.301
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	144.508	114.663
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13	3.725.332	3.391.611
Otros pasivos no financieros corrientes	14	25.466	16.398
Pasivos corrientes totales		4.888.583	4.433.973
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	11	2.336.408	3.300.728
Total de pasivos no corrientes		2.336.408	3.300.728
Total de pasivos		7.224.991	7.734.701
Patrimonio			
Capital emitido	15	1.570.000	1.570.000
(Pérdidas) acumuladas	15	(1.383.436)	(1.226.157)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		186.564	343.843
Patrimonio total		186.564	343.843
Total de patrimonio y pasivos		7.411.555	8.078.544

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Resultados por Función
 Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

4

		ACUMULADO	
		01-01-2015	01-01-2014
	Notas	31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	16	2.091.089	1.689.745
Costo de ventas	17	(1.940.390)	(1.670.133)
Ganancia bruta		150.699	19.612
Gastos de administración	17	(210.018)	(210.051)
Otras ganancias (pérdidas)	17	(2)	(30)
Ingresos financieros	18	7.765	9.971
Costos financieros	18	(174.844)	(184.243)
Resultado por unidades de reajuste	19	(143.806)	(229.744)
Pérdida, antes de impuestos		(370.206)	(594.485)
Ingreso por impuestos a las ganancias	20	212.927	203.907
Pérdida procedente de operaciones continuas		(157.279)	(390.578)
Pérdida		(157.279)	(390.578)
Pérdida por acción			
Pérdida por acción básica y diluida en M\$	15	(100,1777)	(248,7758)

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD
 CONCESIONARIA - AL 31 DE DICIEMBRE 2015

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Resultados Integrales
 Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

5

	Notas	ACUMULADO	
		01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Pérdida	15	(157.279)	(390.578)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		(157.279)	(390.578)

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE MAGALLANES S.A. SOCIEDAD
 CONCESIONARIA - AL 31 DE DICIEMBRE 2015

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Cambios en el Patrimonio
 Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

6

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 1-1-2015		1.570.000	(1.226.157)	343.843
Resultado integral:				
Ganancia (pérdida)	15	-	(157.279)	(157.279)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	15	-	-	-
Saldo Final Periodo Actual 31-12-2015		1.570.000	(1.383.436)	186.564

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial período actual 1-1-2014		1.570.000	(992.092)	577.908
Resultado integral:				
Ganancia (pérdida)	15	-	(390.578)	(390.578)
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	15	-	156.513	156.513
Saldo Final Periodo Actual 31-12-2014		1.570.000	(1.226.157)	343.843

- (1) El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas deberán suscribir íntegramente el capital de la Sociedad y pagar, a lo menos, la suma de M\$ 785.000, equivalente a 785 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad. A la fecha de confección de estos Estados Financieros el capital autorizado de la sociedad se encuentra pagado en su totalidad.

Las notas explicativas 1 al 25 forman parte integral de los presentes estados financieros

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria
Estados de Flujos Efectivo Directo
 Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

7

Estado de flujo efectivo Directo	Notas	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.321.289	1.981.630
Otros cobros por actividades de operación		337.005	67.461
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(930.475)	(815.718)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(12.134)	(8.208)
Otros pagos por actividades de operación		(29.271)	-
Pago pólizas de seguros		(2.896)	(29.352)
Intereses pagados		-	(14)
Intereses recibidos		16.467	33.839
Impuestos a las ganancias reembolsados		11.189	7.782
Otras entradas de efectivo		(1.517.958)	(983.719)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		193.216	253.701
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(4.331)	(44.988)
Compras de activos intangibles		(205.200)	(103.626)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(209.531)	(148.614)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		-	-
Intereses pagados		-	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		-	-
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(16.315)	105.087
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(16.315)	105.087
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		608.473	503.386
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	3	592.158	608.473

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA

1. Información General

Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria, en adelante CAMSA SC., integra parte del Grupo de Agencias Universales S.A., quien a su vez es parte del Holding Grupo Empresas Navieras S.A. CAMSA S.C es una Sociedad Anónima Cerrada, chilena, que se constituyó por escritura pública otorgada el día 21 de enero de 2010 (fecha de constitución), ante el Notario de Santiago don Mario Bastías Segura, el cual se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas y publicado en extracto en el Diario Oficial del día 29 enero de 2010.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Punta Arenas, en la ruta Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo sin número, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país. La controladora directa de la sociedad es Agencias Universales S.A., mientras que la controladora última del grupo es Grupo Empresas Navieras S.A., compañía que a su vez no posee controlador.

La Sociedad fue constituida con el propósito de dar cabal cumplimiento del contrato de concesión que fue celebrado en virtud que su matriz, Agencias Universales S.A., se adjudicó el 10 de noviembre de 2009 la concesión de la “Concesión Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”. Por consiguiente, la Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”, mediante el sistema de Concesiones Públicas, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella, y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, y en sus estatutos, la duración de la Sociedad será igual al plazo de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”, más 3 años. No obstante lo anterior, las mencionadas bases establecen que el plazo máximo de la concesión será 180 meses.

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, la concesión consiste principalmente en la remodelación y ampliación del Área Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que deberá ejecutar la Sociedad.

El capital autorizado de la Sociedad es la suma de M\$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Sus accionistas son Agencias Universales S.A. quien suscribió 1.400 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 89,17%, y Terminales y Servicios de Contenedores S.A., quien suscribió 170 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 10,83%. Al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas suscribieron íntegramente el capital de la Sociedad y pagaron la suma de M\$ 785.000, equivalente a 785 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad. Durante el período 2011, se efectuó el pago de 785 acciones equivalentes a M\$ 785.000 constituyendo de esta forma la integridad del capital por M\$ 1.570.000.

Estos estados financieros, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 28 de Marzo de 2016.

2. Principio de empresa en marcha

La Sociedad ha incurrido en pérdidas acumuladas que ascienden a M\$ (1.383.436) al 31 de diciembre de 2015 (M\$1.226.157 al 31 de diciembre de 2014) y presenta un capital de trabajo neto negativo de M\$ 3.982.200 al 31 de diciembre de 2015 y M\$ 3.515.373 al 31 de diciembre de 2014. No obstante es necesario mencionar que la administración ha preparado los estados financieros atendiendo al principio de empresa en marcha, al entender que las expectativas futuras del negocio debiesen ser favorables, considerando un plan de reducción de costos e incremento de los ingresos mediante la explotación del servicio de alimentación y bebida (restaurant), y mediante el proyecto de mejoramiento del sistema de estacionamientos del aeropuerto, permitiendo de esta forma la obtención de ganancias futuras. Estas estimaciones sugieren que la sociedad obtendrá resultados y flujos de efectivo positivos a partir del ejercicio del año 2016 y mantendrá esta tendencia hasta el final de la concesión.

Además es necesario indicar que la sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros presentes y futuros de la sociedad.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES

1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de Diciembre de 2015 y han sido preparados de acuerdo con Normas e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), las cuales, excepto por lo dispuesto por su Oficio Circular N° 856, según se detalla en el párrafo siguiente, son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y la Norma Internacional de Contabilidad N°1 (NIC 1) incorporada a las mismas.

En virtud de las atribuciones de la Superintendencia de Valores y Seguros que, fecha 17 de octubre de 2014, se emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicada, hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de información financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Ya que estos efectos del referido cambio de marco contable generó solo sobre las cifras del año 2014. Los efectos de este cambio sobre las cifras del 2014 son revelados en Nota 20.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de CAMSA SC. al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

2. Modelo de presentación de estados financieros

Conforme a lo exigido en la Circular 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, CAMSA SC. Cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Función
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de CAMSA SC. Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

3. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional, que es el Peso Chileno.

Bajo IFRS la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera una entidad, el que normalmente es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. CAMSA SC. En base a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno y los Estados Financieros son preparados y presentados en dicha moneda.

La sociedad no posee activos o pasivos en moneda extranjera.

4. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el Estado de situación financiera comprende los saldos bancarios, saldos en caja y otras inversiones equivalentes al efectivo, como fondos mutuos y depósitos a plazo, con vencimiento menor a 90 días y con alta liquidez.

5. Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Y finalmente como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

6. Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

7. Inventarios

Los inventarios son valorizados al costo, o al Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto Realizable es el importe neto que la Sociedad espera obtener por la venta de los inventarios, menos los costos de terminación. El Costo de los Inventarios se asigna usando el método Costo Promedio Ponderado (CPP).

El Costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

8. Activos intangibles

La Sociedad ha registrado como activos intangibles los desembolsos que deberá efectuar como pago a las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que han sido descritas en la Nota 6. La valuación de los activos intangibles corresponde al valor presente de las obligaciones con el MOP, determinado a la fecha de constitución de la Sociedad (21 de enero de 2010), conforme a lo descrito en Nota 2.10, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

También la Sociedad reconoce dentro de este rubro los costos asociados a la ampliación del Aeropuerto. El método de reconocimiento se realiza de acuerdo lo indica NIC 11 por estado de avance.

La Sociedad considera estos activos como de vida útil finita, y por lo tanto el método de amortización utilizado es el lineal y el período de amortización dado al intangible de la concesión es de 180 meses (duración máxima del período de concesión), sin perjuicio que este plazo será revisado anualmente.

A la fecha de presentación de estos estados financieros se realizó un ajuste a la vida útil de este intangible, producto del cálculo del VPI, dicha vida útil se dejó expresada en función de este indicador, lo que implica un cambio en el método de amortización que impacta en la vida útil del bien reduciéndola a 66 meses restantes. Dicho cambio significó un efecto importante en resultado en periodo, en definitiva el impacto por mayor amortización del intangible se cuantificó en M\$ 189.611 durante el periodo cubierto por estos estados financieros, y se estima un impacto de M\$ 2.085.724 por el periodo remanente de la concesión.

Al menos anualmente, la Sociedad analizará si existen factores o indicios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarían pruebas de deterioro.

Los métodos y periodos de amortización a aplicar serán revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, se ajustarán de forma prospectiva.

La vida útil de los activos intangibles se presenta a continuación:

	Medida	Vida Útil restante
Activos intangibles derivado del Contrato de concesión	Años	6
Construcción (Estados de Avance)	Años	6
Administración y control contrato construcción	Años	6
Proyecto Estacionamientos (*)	Años	6
Proyecto Eficiencia Energética (*)	Años	6

(*) Estos proyectos, no están asociados directamente al contrato de construcción, por lo tanto nacen como un activo intangible asociado a la explotación de la concesión.

9. Concesión

CAMSA SC., en su calidad de Sociedad Concesionaria considera para la preparación y presentación de sus Estados Financieros la aplicación de la IFRIC 12. Los siguientes criterios contables están siendo aplicados a la Concesión Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas:

- CAMSA SC., no reconoce como parte de Propiedades, Planta y Equipo la infraestructura y demás equipamientos proporcionados por el otorgador de la Concesión para efectos de la operación del Aeropuerto, ni aquellos que deba construir en el marco de la concesión.
- CAMSA SC., reconoce y valoriza los ingresos relacionados con servicios operacionales de acuerdo con NIC 18. Asimismo, en caso que existan ingresos y costos asociados con servicios de construcción, la Sociedad aplicará lo dispuesto en NIC 11.

- En lo referente a la contraprestación entregada por el otorgante a CAMSA SC, y en base a lo establecido en las bases de licitación y en el contrato de concesión, la Sociedad analizó las inversiones en infraestructura y demás equipamientos concluyendo registrarlos como activos intangibles, conforme a lo establecido por IFRIC 12.

10. Propiedad, planta y equipo

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo son medidos al costo de adquisición o construcción, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Formarán parte del costo, los costos financieros directamente asociados a la adquisición o construcción de los activos, hasta el momento en que estén en condiciones de ser usados.

En el momento de enajenación de un bien, cualquier reserva existente reconocida con anterioridad es transferida como parte del costo de venta de dicho bien.

La Sociedad no ha determinado valores residuales a bienes de Propiedad, planta y equipo ya que no es posible obtener una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

Los bienes clasificados en Propiedad, Planta y Equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

La vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo se presenta a continuación:

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y Equipo	Años	2	15
Equipamiento de Tecnologías de la Información	Años	2	13
Instalaciones Fijas y Accesorios	Años	2	15
Vehículos de Motor	Años	2	10
Otras Propiedades, Planta y Equipo	Años	2	12

11. Deterioro

a) Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva, si un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten sobre los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si los Deudores Comerciales y otras cuentas por pagar presenten indicios de deterioro.

Se efectúa un análisis por parte del Comité de Crédito, encabezado por la Gerencia de Finanzas, en éste se toman en cuenta todas las exposiciones crediticias, no solo las que tengan baja calidad.

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

Dentro de los períodos comparativos, las cuentas por cobrar de la sociedad no presentan tal tipo de deterioro.

c) Deterioro de activos no financieros

En cada cierre contable, CAMSA SC. evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su valor recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido, con cargo a resultados, hasta su valor recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas u otros indicadores de valor razonable disponibles.

De existir pérdidas por deterioro de operaciones continuas, ellas deben ser reconocidas en el Estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

12. Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro la Sociedad presenta las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que son descritas en la Nota 11. Las obligaciones no devengan intereses, por lo que la Sociedad, en virtud a lo establecido en NIC 37, ha registrado las obligaciones no corrientes al valor presente de los flujos futuros que la Sociedad deberá desembolsar, utilizando una tasa de descuento apropiada a los plazos, a la moneda de pago (UF) y al riesgo del pasivo. Dicha tasa ha sido fijada en 4,51%.

Además, se presentan en este rubro todos los préstamos bancarios que son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Estos se presentan en el Pasivo Corriente si su vencimiento es menor a un año y en Pasivo No Corriente si es mayor a un año.

Los intereses devengados son registrados en el Estado de Resultados por Función en cada fecha de cierre de los Estados Financieros y los intereses reales se registran en el momento del pago, con cargo a resultados reversando la contabilización por lo devengado.

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal. Se incluyen dentro del ítem otras cuentas por pagar: facturas por recibir, cobro pólizas por cuenta compañía de seguros, y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

a) Ingresos operacionales

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías

a.1) Servicios Aeronáuticos: Aquellos que se relacionan con servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. CAMSA SC. presta estos servicios durante todo el período de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de la fase 1 hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub- categorías:

- Sistema de Embarque – Desembarque: CAMSA SC. provee, mantiene y opera en carácter obligatorio las facilidades para el embarque y desembarque de los pasajeros, a través de la totalidad de los puentes de embarque y desembarque para dar servicio a los vuelos nacionales o internacionales que operen en el aeropuerto.
- Cintas Transportadoras de Equipajes: CAMSA SC. provee y mantiene en carácter obligatorio las cintas transportadoras de equipajes ubicadas en el edificio terminal de pasajeros, durante todo el periodo de explotación.
- Área Servicio en Plataforma: CAMSA SC. explota las aéreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.
- Tarifa por Pasajero Embarcado: CAMSA SC. recupera en forma mensual desde la autoridad (Dirección General de Aeronáutica Civil) un monto por concepto de tarifa por cada pasajero embarcado en el Aeropuerto. Este cobro se encuentra estipulado en la Bases de licitación aplicable al contrato de Concesión del Aeropuerto Carlos Ibañez del Campo de Punta Arenas.

a.2) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios: CAMSA SC. deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el período de explotación de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Los servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios se clasifican en las siguientes categorías.

- Servicio alimentación y bebida: CAMSA SC. deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar. CAMSA SC. podrá prestar este servicio tanto en el Terminal de Pasajeros como en las áreas públicas exteriores de servicio definidas dentro del área de concesión.
- Área para servicio de Comunicaciones: CAMSA SC. debe explotar áreas para el servicio de comunicaciones para el público en general, en la cantidad que amerite el volumen de pasajeros que transita por el aeropuerto, tanto en el Terminal de Pasajeros como en las aéreas publicas exteriores de servicio.

- Estacionamientos públicos para público vehículos en general: CAMSA SC. deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.
- Counters para Compañías Aéreas: CAMSA SC. debe explotar las áreas de counters para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.
- Oficinas de apoyo para counters: CAMSA SC. debe explotar las aéreas disponibles de oficinas para apoyo de los counters, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. La tarifa máxima mensual por cada metro cuadrado será de UF 1,0.
- Servicio de transporte público y sus áreas de estacionamiento: CAMSA SC. debe explotar y disponer las áreas de estacionamiento para vehículos de transporte de pasajeros (buses, minibuses y taxis) claramente señalizadas y de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.

a.3) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos: CAMSA SC. está autorizado a prestar, sin ser obligatorio, durante todo el período de explotación los servicios No Aeronáuticos Comerciales facultativos los cuales se clasifican en las siguientes categorías:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamiento para vehículos en arriendo
- Estacionamiento para Custodia de Vehículos
- Oficinas en General
- Servicio de Gestión de Terminal de Carga
- Otros

Los ingresos por los tipos de servicios antes mencionados están basados en tarifas que se han establecido en contratos con clientes nacionales, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el Peso Chileno. El valor neto del monto facturado es abonado directamente a ingresos operacionales de las líneas de negocios que corresponda.

b) Otros Ingresos de operación

Corresponden a intereses percibidos o devengados al cierre de cada período contable, originado por transacciones con activos financieros.

15. Costos financieros

Se imputan a resultados en función del método del devengado. Sin embargo, los asociados a construcción de Propiedad planta y equipos y los relacionados al intangible asociado al financiamiento en la etapa de construcción de las obras son capitalizados conforme a IAS o NIC 23. Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos financieros.

16. Unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en Unidades de Fomento (UF), son expresados en pesos en su equivalencia al valor de dicha unidad vigente al cierre de cada ejercicio. El valor de la UF al 31 de diciembre de 2015 es de \$ 25.629,09 (\$24.627,10 al 31 de diciembre de 2014). Las variaciones en el valor de la UF son registradas con cargo o abono a resultados en el rubro Resultado por unidades de reajuste.

17. Impuesto Diferidos e Impuesto Renta

El resultado por impuesto a las ganancias del período, es registrado conforme a la aplicación de la tasa impuesto a la renta sobre la base imponible de cada período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registrarán en resultados o en resultados integrales (patrimonio neto), en función de donde se registren las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

En virtud de las atribuciones de la Superintendencia de Valores y Seguros que, fecha 17 de octubre de 2014, se emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicada, hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de información financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Ya que estos efectos del referido cambio de marco contable generó solo sobre las cifras del año 2014. Los efectos de este cambio sobre las cifras del 2014 son revelados en Nota 20.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocerán únicamente cuando se considere probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen esté dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputarán en resultados como un abono al rubro Impuestos a las ganancias.

En cada cierre contable se revisarán los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

18. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones pueden referirse básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

Estas estimaciones se realizan en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos futuros hagan aconsejable modificarlas en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los estados financieros futuros.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la sociedad concesionaria no contempla situaciones de incertidumbre que lleven asociado un riesgo significativo que supongan cambios materiales en el valor de sus activos o pasivos dentro del ejercicio próximo.

En la preparación de los estados financieros se ha aplicado el siguiente criterio determinado por la Gerencia, para clasificar los activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

Este criterio dice relación principalmente con el momento en que los activos sean realizables y los pasivos liquidables en un futuro cercano. La Gerencia ha definido esto en relación al ciclo operacional del negocio que se entiende cumplido en el período de un año.

19. Nuevos pronunciamientos contables

- I. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

I.1. Enmiendas y mejoras

I.1.1 Enmienda a NIC 19 Beneficios a los empleados

En relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012). Emitidas en diciembre de 2013.

I.1.2 NIIF 2 Pagos basados en acciones

Clarifica la definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.3 NIIF 3 Combinación de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.4 NIIF 8 Segmentos de operación

La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.5 NIIF 13 Medición de valor razonable

El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.6 NIC 16 Propiedad, planta y equipo”, y NIC 38 “Activos intangibles

Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.7 NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas

La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). Su adopción anticipada está permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013). Emitidas en diciembre de 2013

I.1.8 NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.9 NIIF 3 Combinación de negocios

Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.10 NIIF 13 Medición de valor razonable

Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

I.1.11 NIC 40 Propiedades de Inversión

Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

- II. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

II.1. Normas e interpretaciones

II.1.1 NIIF 9 Instrumentos Financieros

Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2018.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.1.2 NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas

Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.1.3 NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2017.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2. Enmiendas y mejoras

II.2.1 NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.2 NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles

Sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.3 NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 41 Agricultura

Sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.4 NIC 27 Estados Financieros Separados

Sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.5 NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.6 NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.7 NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.

II.2.8 NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta ”a” mantenidos para su distribución ”, o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta”.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.9 NIIF 7 Instrumentos Financieros; Información a revelar

Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican

NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.10 NIC 19 Beneficios a los empleados

La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

II.2.11 NIC 34 Información Financiera Intermedia

La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de primero de enero de 2016.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efectos significativos en los estados financieros.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) Composición del efectivo y equivalentes al efectivo

El concepto de efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende disponible, saldos bancarios y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Las inversiones clasificadas como efectivo equivalente se negocian en el mercado y devengan una tasa de interés fija pactada.

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Efectivo en caja	5.323	4.373
Saldos bancarios	78.498	38.799
Depósitos a plazo	508.337	565.301
Monto del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	592.158	608.473

b) Detalle del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda

Efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Peso chileno (UF)	508.337	565.301
Peso chileno	83.821	43.172
Monto del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	592.158	608.473

c) Detalle del depósito a plazo

Instrumento	Institución	Moneda	Tasa de interés	31-12-2015 M\$
Depósito a plazo	Banco Chile	UF	0,05% tasa base anual	508.337

NOTA 4 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Otros Activos No Financieros Corrientes	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Seguros por diferir	10.954	12.275
Otros Activos No Financieros Corrientes	10.954	12.275

NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) Información general:

Los Deudores comerciales y otras cuentas, se originan a partir de la prestación de servicios. Los deudores comerciales corresponden a ventas a crédito, siendo común dar como plazo prudencial de pago 30 días a contar de la fecha de facturación. Estas ventas al crédito no devengan intereses.

La moneda en la cual se mantienen estos deudores es en su totalidad el Peso Chileno. La siguiente es la composición y montos para el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014:

b) Composición del saldo

	31-12-2015 Bruto M\$	31-12-2015 Deterioro M\$	31-12-2015 Neto M\$
Deudores comerciales brutos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente	236.554	-	236.554
Deudores varios, corriente	8.593	-	8.593
Documentos por cobrar, corriente	352	-	352
Subtotal corriente	245.499	-	245.499
Total general, deudores bruto	245.499	-	245.499

	31-12-2014 Bruto M\$	31-12-2014 Deterioro M\$	31-12-2014 Neto M\$
Deudores comerciales brutos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente	212.252	-	212.252
Deudores varios, corriente	5.896	-	5.896
Documentos por cobrar, corriente	7.364	-	7.364
Subtotal corriente	225.512	-	225.512
Total general, deudores bruto	225.512	-	225.512

c) Deterioro / Riesgo

Según los criterios definidos en Nota 2.17.b, Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria no ha determinado deterioro sobre sus cuentas por cobrar en ambos períodos.

No existe deuda vencida superior a 180 días pendiente de cobro.

El detalle de la antigüedad que mantienen estos deudores esta informado en nota 22 letra c.

d) Clasificación Deudores Comerciales

De acuerdo a la política de crédito los Deudores Comerciales se clasifican en dos clases:

Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos.

Deudores relacionados con la principal prestación de servicios que realiza CAMSA SC., en lo que respecta a las tarifas por pasajero embarcado esto se cobra directo al organismo fiscal a través de de la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil).

Deudores Varios

Corresponde a lo que se recupera de la autoridad por concepto de Bonificación 889 Zonas Extremas.

Documentos por cobrar

Corresponde a documentación de deuda por parte de clientes.

e) Detalle por clientes por deudores por ventas

Principales Clientes	31-12-2015 M\$
Dirección General De Aeronáutica Civil	82.110
Latam Airlines Group S.A.	24.748
Lan Cargo S.A.	19.233
Mop Administración Sistemas De Concesiones	14.646
Transporte Aéreo S.A	11.646
Sky Airline S.A.	9.817
Autorentas Del Pacífico S.A.	7.243
Britt Chile Ltda.	6.123
Fast Air Almacenes De Carga S.A.	6.025
Aerovías DAP S.A.	4.248
Emsa Rent A Car Limitada	3.679
HP Rent A Car S.A.	3.679
Guic Zolezzi Y Cía. Ltda.	3.661
Danilo Jordan S.A.	3.579
Servicios Aeroportuarios S.A.	2.873
Comercial Austral Vending Ltda.	2.343
Red De Aventura A La Antártica Ltda.	2.175
Cervecería Austral S A	2.134
Piedras Australes S.A	1.935
Fundación CEQUA	1.916
Transportes Mario Hernán Muñoz Pérez E.I.R.L.	1.890
Marketing Y Negocios S.A.	1.810
Claudia Catalina Julio Rocamora	1.594
Promored S.A	1.466
Eduardo Basilio Gonzalez Díaz Eirl	1.428
Cristian Varas Vallejos	907
Rentas Grúas Limitada	895
Explora Chile S.A.	884
Solange Del Carmen Morales Vega	850
Armando Mario Davis Cruz	850
Buses Fernández Ltda.	717
Otros	9.450
Total	236.554

NOTA 6 INVENTARIOS

La Sociedad utiliza la misma fórmula de costo para aquellas existencias de naturaleza y uso similar, y podrá utilizar fórmulas de costo diferentes para aquellos inventarios cuya naturaleza no sea similar. Los bienes que conforman las clases de inventarios son adquiridos para ser consumidos en el suministro de los servicios mantenciones generales. También la sociedad presenta inventarios para prestación del servicio de cafetería en dependencias del terminal.

El método de costeo de inventarios es el de (PMP) precio medio ponderado; determinado al momento de cada venta.

Siguiente es el movimiento de los inventarios:

Clases de Inventarios (Presentación)	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Saldo inicial	68.553	58.670
Inventarios para la venta servicio de restaurant y cafetería (adiciones)	233.863	9.883
Consumo de inventario mantenciones general	(50.338)	-
Consumo de inventarios	(199.084)	-
Total inventarios	52.994	68.553

La Sociedad no ha determinado menor valor sobre los inventarios en ambos períodos.

Consumo de inventarios de la sociedad a la fecha de cierre es de M\$ 249.422 se trata de inventarios para prestar servicio de cafetería y mantenciones generales, detalle de cada consumo en cuadro anterior.

NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Activos por impuestos corrientes	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Crédito por Donación	-	1.691
Crédito capacitación	4.778	2.096
Activos por impuestos corrientes	4.778	3.787

NOTA 8 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

La Sociedad tiene clasificado dentro del presente rubro los costos incurridos principalmente en el contrato de concesión del aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, conforme a Nota 2.7, con vida útil finita, amortizable en un plazo máximo de 15 años. A la fecha de presentación de estos estados financieros se realizó un ajuste a la vida útil de este intangible, producto del cálculo del VPI, dicha vida útil se dejó expresada en función de este indicador, lo que implica un cambio en el método de amortización que impacta en la vida útil del bien reduciéndola a 66 meses restantes. Dicho cambio significó un efecto importante en resultado en el periodo, en definitiva el impacto por mayor amortización del intangible se cuantificó en M\$ 189.611 durante el periodo cubierto por estos estados financieros, y se estima un impacto de M\$ 2.085.724 por el periodo remanente de la concesión.

También se identifican dentro de este rubro los siguientes proyectos relacionados con la Remodelación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, Eficiencia Energética; Optimización sistema de control de estacionamientos; Administración y control del contrato de Construcción. Estas partidas comenzaron a ser amortizadas desde el momento que se encontraron listas para su uso o explotación.

Por último, la Sociedad reconoce dentro de este rubro los costos asociados a la ampliación del Aeropuerto cuya obligación emana de las Bases de Licitación. El método de reconocimiento se realiza de acuerdo lo indica NIC 11 por estado de avance. A la fecha de presentación de estos estados Financieros se han reconocido dentro del rubro intangible 13 estados de avance de la construcción facturados por la empresa constructora SALFA S.A.

La confección y medición de los estados de avance se encuentra debidamente descrita en contrato de construcción celebrado entre CAMSA SC. y SALFA.

A la fecha de preparación de estos estados financieros la obra concluyó satisfactoriamente cumpliendo con las formalidades descritas en las bases de licitación, por lo tanto mediante Resolución (E) DGOP N°371, de fecha 26 de enero de 2012, se autoriza Puesta en Servicio Provisoria Fase 2, del Contrato de la Obras Pública Fiscal “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”.

El importe de las amortizaciones realizadas en el presente ejercicio a aquellas partidas con vidas útiles finitas, del rubro Intangibles, se encuentran registradas bajo el ítem Costo de explotación, en el estado de resultados por función.

A continuación presentamos el detalle del saldo de activos intangibles, valorizados conforme a lo descrito en Nota 2.7:

Activos intangibles	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangibles de vida útil finita	5.556.767	6.415.164
Total activos intangibles, neto	5.556.767	6.415.164
Clases de activos intangibles, bruto		
Intangibles derivado del contrato de concesión (explotación)	2.049.750	2.049.750
Estados de avance (construcción)	5.943.959	6.083.787
Administración y control contrato de construcción	69.330	69.330
Otros activos intangibles (explotación)	230.264	217.055
Inversiones menores (*)	135.806	48.122
Total activos intangibles, bruto	8.429.109	8.468.044
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles (presentación)		
Amortización acumulada y deterioro de valor, otros activos intangibles identificables	(2.872.342)	(2.052.880)
Total amortizaciones y deterioro del valor	(2.872.342)	(2.052.880)

(*) Inversiones menores de acuerdo a artículo N° 1.10.14 de las Bases de Licitación.
Altas del periodo 2015 según ORD.IFE.PUQ N°008/2015 Fecha 09-01-2015

El gasto por amortización de intangibles, registrada en resultados, asciende a M\$ (819.462) al 31 de diciembre de 2015 y M\$ (629.884) al 31 de diciembre de 2014.

Los Otros Activos Intangibles (Explotación), incluyen los costos incurridos en proyectos de mejoramiento del Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo; Proyecto Eficiencia Energética; Administración de pavimentos; Proyecto Estacionamientos, entre otros.

Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014.

	Contrato De Concesión M\$	Estados De avance construcción M\$	Otros intangibles Explotación M\$	Inversiones Menores BALI M\$	Adm. Control Contrato Construcción M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2015	1.394.942	4.757.537	159.787	42.852	60.046	6.415.164
Adiciones	-	-	13.209	87.684	-	100.893
Gastos por amortización	(178.621)	(577.487)	(26.282)	(13.323)	(23.749)	(819.462)
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	(139.828)	-	-	-	(139.828)
Cambios total	(178.621)	(717.315)	(13.073)	74.361	(23.749)	(858.397)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	1.216.321	4.040.222	146.714	117.213	36.297	5.556.767

	Contrato De Concesión M\$	Estados De avance construcción M\$	Otros intangibles Explotación M\$	Inversiones Menores BALI M\$	Adm. Control Contrato Construcción M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2014	1.531.034	5.223.721	179.915	47.068	63.310	7.045.048
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Gastos por amortización	(136.092)	(466.184)	(20.128)	(4.216)	(3.264)	(629.884)
Cambios total	(136.092)	(466.184)	(20.128)	(4.216)	(3.264)	(629.884)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	1.394.942	4.757.537	159.787	42.852	60.046	6.415.164

La vida útil remanente del activo intangible reconocido derivado de las obligaciones emanadas del contrato de concesión, se encuentran en función de la duración total de la concesión (15 años). A la fecha de presentación de estos estados financieros se realizó un ajuste a la vida útil de este intangible, producto del cálculo del VPI, dicha vida útil se dejó expresada en función de este indicador, lo que implica un cambio en el método de amortización que impacta en la vida útil del bien reduciéndola a 66 meses restantes.

Respecto al activo intangible reconocido, derivado del contrato de construcción y obras complementarias, éste comenzará con su amortización una vez terminada la obra y ésta se encuentre 100% operativa para su uso y explotación, este hito ocurrió durante el mes de enero del 2012.

De todos modos las estimaciones de vida útil serán revisadas anualmente por la sociedad.

NOTA 9 CONCESIONES

Esta Sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 21 de enero de 2010, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 29 de Enero de 2010, esto en virtud de la adjudicación de la Concesión del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas.

El objeto de la concesión es la de realizar la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo” de la ciudad de Punta Arenas, Chile, mediante el Sistema de Concesiones; la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella; y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Duración de la Concesión:

La concesión se extinguirá el mes “m” en que se cumpla la siguiente relación:

$$VPI_m \geq ITC (1)$$

Donde: **VPI_m**: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes “m” de concesión, contado desde el inicio de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es $m = 1$), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de Ingresos Totales de la Concesión, según el artículo 3.1.1 de las Bases de licitación.

Si transcurrido el plazo máximo de la concesión de 180 meses no se hubiere cumplido la ecuación antes señalada, la concesión se extinguirá por cumplimiento del plazo máximo, de acuerdo a lo señalado en artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

De la Construcción:

La Etapa de Construcción comenzó junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1 y finalizará con la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras o Fase 2, según se define en 1.9.7 letras a) y b), respectivamente, y de acuerdo a lo establecido en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación. Dicha etapa está regida por lo dispuesto en estas Bases y el DS MOP N°956 de 1997 y comprende:

- a) La realización de la totalidad de los estudios, proyectos definitivos de arquitectura, estructuras y especialidades, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación;
- b) La construcción de la totalidad de las obras y el suministro del equipamiento, de acuerdo a los estándares y plazos exigidos en las Bases de Licitación.

Se entenderá por Obras de la Concesión a la totalidad de la Obra Gruesa, Instalaciones (incluido el Equipamiento), y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la presente Concesión.

c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32° del DS MOP N°900 de 1996.

A la fecha de preparación de estos estados financieros la obra concluyó satisfactoriamente cumpliendo con las formalidades descritas en las bases de licitación, por lo tanto mediante Resolución (E) DGOP N°371, de fecha 26 de enero de 2012, se autoriza Puesta en Servicio Provisoria Fase 2, del Contrato de la Obras Pública Fiscal “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”.

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Información general:

En general, las Propiedades, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

b) Clases de propiedades, plantas y equipos

A continuación se presentan la composición de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

Clases de propiedades, plantas y equipos, por clases	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Clases de propiedades, planta y equipos, neto (presentación)		
Planta y equipo	25.658	33.114
Equipos computacionales y de comunicación	3.451	4.820
Instalaciones fijas y accesorios	46.547	51.018
Vehículos de motor	17.980	3.018
Otras propiedades, planta y equipos	36.760	47.727
Propiedades, planta y equipos, neto	130.396	139.697
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto (presentación)		
Planta y equipo	54.218	54.218
Equipos computacionales y de comunicación	13.151	12.548
Instalaciones fijas y accesorios	62.991	62.991
Vehículos de motor	25.890	9.390
Otras propiedades, planta y equipo	84.463	82.422
Propiedades, planta y equipo, bruto	240.713	221.569
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo (presentación)		
Depreciación acumulada y deterioro de valor, planta y equipo	(28.560)	(21.104)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	(9.700)	(7.728)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, instalaciones fijas y accesorios	(16.444)	(11.973)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, vehículos de motor	(7.910)	(6.372)
Depreciación acumulada y deterioro del valor, otras propiedades planta y equipo	(47.703)	(34.695)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, total	(110.317)	(81.872)

A la fecha de los presentes estados financieros el cargo a resultado por concepto de depreciación equivale a M\$ 28.445 al 31 de diciembre de 2015 (M\$ 26.047 a diciembre 2014).

c) Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

	Planta y Equipo M\$	Equipos Computacionales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2015	33.114	4.820	51.018	3.018	47.727	139.697
Adiciones	-	603	-	16.500	2.041	19.144
Gastos por depreciación	(7.456)	(1.972)	(4.471)	(1.538)	(13.008)	(28.445)
Cambios total	(7.456)	(1.369)	(4.471)	14.962	(10.967)	(9.301)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	25.658	3.451	46.547	17.980	36.760	130.396

	Planta y Equipo M\$	Equipos Computacionales y de comunicación M\$	Instalaciones Fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial 1 de enero de 2014	39.077	6.731	55.488	4.360	19.986	125.642
Adiciones	1.317	600	-	-	38.185	40.102
Gastos por depreciación	(7.280)	(2.511)	(4.470)	(1.342)	(10.444)	(26.047)
Cambios total	(5.963)	(1.911)	(4.470)	(1.342)	27.741	14.055
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	33.114	4.820	51.018	3.018	47.727	139.697

d) Información sobre vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años	2	15
Equipamiento de tecnologías de la información	Años	2	13
Instalaciones fijas y accesorios	Años	2	15
Vehículos de motor	Años	2	10
Otras propiedades, planta y equipo	Años	2	12

e) Información Adicional Propiedad, Planta y Equipo

- La Sociedad no incurrirá en costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo, dado que éstos no se encuentran contemplados en el contrato de concesión.
- Durante el período cubierto por los estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos de financiamientos, debido a que no ha construido activos inmovilizados.
- La Sociedad no presenta dentro de sus activos de propiedad, planta y equipo:
 - Bienes que se encuentran temporalmente fuera de servicio
 - Bienes que estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso
 - Bienes retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

NOTA 11 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País entidad acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M\$	Porción Corriente M\$	Porción No Corriente M\$	Total Deuda M\$	Tipo de Deuda	N° Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
MOP (1)	61.202.000-0	Chile	4,51%	108.475	108.475	497.019	605.494	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	31-01-2021
Banco de Chile (2)	97.004.000-5	Chile	5,1%	454.251	454.251	944.329	1.398.580	Préstamo	1	UF	95.013,0	TAB (180) +1,5% ajuste Semestral	20-12-2018
Banco de Chile (3)	97.004.000-5	Chile	5,1%	430.551	430.551	895.060	1.325.611	Préstamo	1	UF	90.055,8	TAB (180) + 1,5% ajuste Semestral	20-12-2018
Total Obligaciones con Bancos				993.277	993.277	2.336.408	3.329.685						

Al 31 de diciembre de 2014:

Entidad Acreedora	Rut Entidad Acreedora	País entidad acreedora	Tasa Efectiva	De 3 a 12 meses M\$	Porción Corriente M\$	Porción No Corriente M\$	Total Deuda M\$	Tipo de Deuda	N° Contratos	Moneda	Monto Original	Tasa de Interés	Vencimiento
MOP (1)	61.202.000-0	Chile	4,51%	105.896	105.896	698.057	803.953	Contractual	1	UF	64.500	4,51%	31-01-2025
Banco de Chile (2)	97.004.000-5	Chile	5,1%	413.489	413.489	1.336.193	1.749.682	Préstamo	1	UF	95.013,0	TAB (180) +1,5% ajuste Semestral	20-12-2018
Banco de Chile (3)	97.004.000-5	Chile	5,1%	391.916	391.916	1.266.478	1.658.394	Préstamo	1	UF	90.055,8	TAB (180) + 1,5% ajuste Semestral	20-12-2018
Total Obligaciones con Bancos				911.301	911.301	3.300.728	4.212.029						

- (1) Los pasivos corrientes se pagaran el último día hábil del mes de Enero de cada año hasta el término de la concesión.. Estos compromisos corresponden a obligaciones contraídas con el Ministerio de Obras Públicas derivadas de las Bases de Licitación de la Concesión, los cuales son descritas en Nota 9.
- (2) Esta obligación corresponde al crédito obtenido con el Banco de Chile inicialmente por un monto total de UF 115.000, con fecha 20 de junio 2013 se reprogramó el plazo total disminuyendo a 6 años por un monto de UF 95.013, los intereses devengados por la obligación a la fecha de renovación fueron íntegramente pagados por la sociedad concesionaria, dicha prolongación mantuvo tasa de interés TAB (180) +1,5% ajuste Semestral, los intereses se pagarán los días 20 de los meses de Junio y Diciembre de cada año a partir del 20 de diciembre de 2013, esta operación se extingue por completo el 20 de Diciembre del año 2018. En cuotas que se señalan en siguiente cuadro de amortización (1.1).
- (3) Esta obligación corresponde al crédito obtenido con el Banco de Chile inicialmente por un monto total de UF 109.000, con fecha 20 de junio 2013 se reprogramó el plazo total disminuyendo a 6 años por un monto de UF 90.055,8 los intereses devengados por la obligación a la fecha de renovación fueron íntegramente pagados por la sociedad concesionaria, dicha prolongación mantuvo tasa de interés TAB (180) +1,5% ajuste Semestral, los intereses se pagarán los días 20 de los meses de Junio y Diciembre de cada año a partir del 20 de diciembre de 2013, esta operación se extingue por completo el 20 de Diciembre del año 2018. En cuotas que se señalan en siguiente cuadro de amortización (1.2).

Cuadro amortización préstamo UF 95.013

(2.1)

CUOTA N°	ESTADO CUOTA	FECHA VENC	CAPITAL	INTERES	COMISION	INTERES PENAL	TOTAL A PAGAR	RECARGO COBRANZA
3	PAGADA	20-06-2014	UF 8.084,500	UF 1.798,975	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.883,475	\$ 0,00
4	PAGADA	22-12-2014	UF 8.084,500	UF 1.659,124	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.743,624	\$ 0,00
5	PAGADA	22-06-2015	UF 8.395,000	UF 1.465,463	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.860,463	\$ 0,00
6	PAGADA	21-12-2015	UF 8.395,000	UF 1.292,302	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.687,302	\$ 0,00
7	VIGENTE	20-06-2016	UF 8.705,500	UF 1.119,141	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.824,641	\$ 0,00
8	VIGENTE	20-12-2016	UF 8.705,500	UF 944,738	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.650,238	\$ 0,00
9	VIGENTE	20-06-2017	UF 9.039,000	UF 760,010	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.799,01	\$ 0,00
10	VIGENTE	20-12-2017	UF 9.039,000	UF 576,717	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.615,717	\$ 0,00
11	VIGENTE	20-06-2018	UF 9.384,000	UF 387,121	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.771,121	\$ 0,00
12	VIGENTE	20-12-2018	UF 9.384,000	UF 194,624	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.578,624	\$ 0,00
Total			UF 95.013					

(3.1)

Cuadro amortización préstamo UF 90.056

CUOTA N°	ESTADO CUOTA	FECHA VENC	CAPITAL	INTERES	COMISION	INTERES PENAL	TOTAL A PAGAR	RECARGO COBRANZA
3	PAGADA	20-06-2014	UF 7.662,700	UF 1.705,116	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.367,816	\$ 0,00
4	PAGADA	22-12-2014	UF 7.662,700	UF 1.572,561	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.235,261	\$ 0,00
5	PAGADA	22-06-2015	UF 7.957,000	UF 1.389,004	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.346,004	\$ 0,00
6	PAGADA	21-12-2015	UF 7.957,000	UF 1.224,877	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.181,877	\$ 0,00
7	VIGENTE	20-06-2016	UF 8.251,300	UF 1.060,751	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.312,051	\$ 0,00
8	VIGENTE	20-12-2016	UF 8.251,300	UF 895,447	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.146,747	\$ 0,00
9	VIGENTE	20-06-2017	UF 8.567,400	UF 720,357	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.287,757	\$ 0,00
10	VIGENTE	20-12-2017	UF 8.567,400	UF 546,628	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.114,028	\$ 0,00
11	VIGENTE	20-06-2018	UF 8.894,400	UF 366,924	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.261,324	\$ 0,00
12	VIGENTE	20-12-2018	UF 8.894,400	UF 184,470	UF 0,000	UF 0,000	UF 9.078,870	\$ 0,00
Total			UF 90.056					

NOTA 12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar

La moneda en la cual se mantienen estos acreedores es en su totalidad el Peso Chileno. A continuación se presenta la composición de acreedores y otras cuentas por pagar.

Clases de acreedores y otras cuentas por pagar	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente		
Acreedores comerciales, corriente	89.495	70.057
Otras cuentas por pagar, corriente	55.013	44.606
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	144.508	114.663

La sociedad definió como política el cumplimiento de obligaciones a Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar a 30 días desde la recepción de la factura del acreedor. Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.

b) Principales Acreedores

Principales Acreedores	31-12-2015 M\$
Jordan S.A.	16.500
Comercial E Industrial Patagonia Austral Ltda.	7.620
Thyssenkrupp Elevadores S.A.	6.428
Price Waterhouse Coopers Ltda.	5.782
Aguas Magallanes S.A.	4.169
Alban Mario Larravide Yáñez	3.853
Juan Audilio Muñoz Muñoz	3.605
Servicios Mac Leay Ltda.	3.543
Embotelladora Andina S.A	3.492
Comercial Arancibia Tagle Y Cia.Ltda.	2.849
Gasco S.A.	2.749
David Hernán Vidal Vidal	2.688
Comercial Vergel Y Cía. Ltda.	2.403
Comercial Patagona Ltda.	2.300
Garden Ltda.	2.261
Modinger Hermanos S.A	2.028
Juan Eduardo Garmendia Iglesias	1.682
Asesorías E Inversiones Urenda S.A.	1.537
Corcoran Y Cía. Ltda.	1.442
Agrosuper Comercializadora De Alimentos Ltda.	1.316
Sharp Y Cía. Ltda.	1.198
Otros	10.050
Total	89.495

c) Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas por pagar corresponden a remuneraciones por pagar, retenciones y otros acreedores por pagar en el plazo corriente.

d) Resumen por tipo de moneda

La totalidad de los acreedores se encuentra adeudado en moneda peso chileno que es la moneda funcional de la Sociedad.

NOTA 13 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

a. Cuentas por pagar al 31.12.2015

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2015 M\$	No corriente 31-12-2015 M\$
96.556.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	3.721.762	-
79.509.640-K	Recursos Portuarios LTDA	Peso chileno	Chile	Asociada	3.570	-
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					3.725.332	-

El saldo por pagar que mantiene CAMSA SC. con Agunsa, corresponde principalmente a remesas recibidas por la matriz por aproximadamente M\$ 2.341.875, el resto de este saldo incluye cuentas pagadas desde Agunsa a favor de CAMSA SC. como son pago de IVA, Remuneraciones, imposiciones, entre otras.

b. Cuentas por pagar al 31.12.2014

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2014 M\$	No corriente 31-12-2014 M\$
96.556.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	3.387.108	-
79.509.640-K	Recursos Portuarios LTDA	Peso chileno	Chile	Asociada	4.503	-
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					3.391.611	-

b) Transacciones con entidades relacionadas

Rut	Sociedad	País Origen	Relación	Descripción Servicio	01-01-2015 31-12-2015 Monto de la transacción M\$	01-01-2015 31-12-2015 Abono (cargo) en resultados M\$	01-01-2014 31-12-2014 Abono (cargo) en resultados M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Chile	Controladora	Servicios de administración recibidos	(33.311)	(33.311)	(28.812)
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Chile	Controladora	Servicios operacionales otorgados	9.339	9.339	6.742
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.	Chile	Controladora	Pago cuotas créditos, Banco Chile	(961.936)	-	-
79.509.640-K	Recursos portuarios Ltda.	Chile	Asociada	Servicios operacionales recibidos	(3.600)	(3.600)	(3.107)

- (1) Las transacciones entre CAMSA SC. y AGUNSA, corresponde en su mayoría a servicios de administración y gerenciamiento prestados por AGUNSA a CAMSA SC.. Corresponden a saldos de corto plazo, que no devengan intereses.

c) Directorio

CAMSA SC. es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de enero de 2010:

Presidente	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	Franco Montalbetti Molledo
Directores	Luis Mancilla Perez
	Rodrigo Jimenez Pacheco
	Raúl Mera Zirotti

d) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAMSA SC. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han registrado retribuciones al Directorio.

e) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

f) Remuneraciones pagadas al personal clave de la organización

El servicio de gerenciamiento es proporcionado por Agencias Universales S.A. la que efectúa un cobro mensual a la Sociedad por estos servicios.

g) Otra información

La distribución del personal de CAMSA SC. al 31 de diciembre de 2015 y diciembre de 2014 es el siguiente:

	Total	
	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Trabajadores	44	42
Profesionales	14	13
Ejecutivos	2	2
Total	60	57

NOTA 14 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Estos compromisos corresponden a obligaciones contraídas por contratos con clientes, identificadas como garantías.-

Empresa / Institución	31-12-2015		31-12-2014	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Impuesto al Valor Agregado por Pagar ⁽¹⁾	21.212	-	13.109	-
Depósitos por Garantía ⁽¹⁾	4.254	-	3.289	-
TOTAL	25.466	-	16.398	-

(1) Estos compromisos corresponden a Depósitos por garantías derivadas de contratos con clientes y a impuestos por pagar a la autoridad tributaria local por concepto de declaraciones mensuales.

NOTA 15 PATRIMONIO

a) General

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 1.570.000, dividido en 1.570 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas suscribieron íntegramente el capital de la Sociedad y pagaron la suma de M\$ 785.000, equivalente a 785 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

Durante el período 2011, se efectuó el pago de 785 acciones equivalentes a M\$ 785.000 constituyendo de esta forma la integridad del capital por M\$ 1.570.000.

Las pérdidas acumuladas ascienden M\$ (1.383.436) al 31 de diciembre de 2015, estos resultados acumulados incorporan efecto producto de Oficio Circular N° 856 de la SVS por M\$ 156.513.

b) Acciones

Durante el período no se han emitido nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2015 el total de acciones autorizadas y suscritas asciende a 1.570.

A continuación, se presenta la Pérdida por Acción Básica en Operaciones Continuas y Pérdida Diluida por Acción al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 en M\$ por acción. No hay instrumentos que puedan diluir las utilidades por acción.

Pérdida por acción básica y diluida

31.12.15	$\frac{\text{Pérdida del ejercicio 2015}}{\text{Número acciones ordinarias}}$	=	$\frac{\text{M\$ (157.279)}}{1.570}$	=	M\$ (100,1777)
31.12.14	$\frac{\text{Pérdida del ejercicio 2014}}{\text{Número acciones ordinarias}}$	=	$\frac{\text{M\$ (390.578)}}{1.570}$	=	M\$ (248,7758)

c) Gestión de Capital

La Sociedad tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia y el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, a través de la política de dividendos que la Junta de Accionistas ha determinado, con el fin de optimizar el retorno a sus accionistas y mantener una sólida posición financiera. Los accionistas de la sociedad han confirmado su renuncia al dividendo mínimo legal correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

NOTA 16 INGRESOS ORDINARIOS

A continuación se presenta la composición de los ingresos ordinarios:

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015	01-01-2014 31-12-2014
	M\$	M\$
Ingresos aeronáuticos (1)	979.059	873.689
Ingresos no aeronáuticos comerciales obligatorios	768.520	477.521
Ingresos no aeronáuticos comerciales facultativos	278.053	257.859
Otros Ingresos	65.457	80.676
Total ingresos	2.091.089	1.689.745

- (1) Ingresos Aeronáuticos, este ítem incluye los ingresos por concepto de pasajeros embarcados, cuyo flujo de efectivo es pagado a CAMSA SC por la Dirección General de Aeronáutica Civil, este ingreso al 31 de diciembre del año 2015 equivale a M\$ 705.385 y M\$ 643.924 al 31 de diciembre del año 2014.

NOTA 17 COSTOS DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACION

El siguiente es el detalle de los Gastos más significativos.

a) Detalle gastos de personal por concepto:

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Sueldos y salarios	(383.872)	(329.418)
Beneficios a corto plazo a los empleados	(26.830)	(38.874)
Total gastos del personal	(410.702)	(368.292)

b) Detalle gastos de personal por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Costo de Operación	(410.702)	(368.292)
Total gastos del personal	(410.702)	(368.292)

c) Detalle de costos de ventas por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Costos de operación (costos varios operación; costos personal; servicios básicos; seguridad)	(815.167)	(742.743)
Costos de mantención y conservación	(278.947)	(266.774)
Otros costos (amortización intangible; seguros)	(846.276)	(660.616)
Total costo de explotación (1)	(1.940.390)	(1.670.133)

(1) A continuación se presenta apertura de costo de explotación

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Costos varios de operación	(263.238)	(239.439)
Amortización activo intangible (Nota 8)	(819.462)	(629.884)
Mantenciones	(278.947)	(266.774)
Servicios Básicos	(105.751)	(99.137)
Seguros	(26.814)	(30.732)
Costo Seguridad	(35.476)	(35.875)
Costos del personal	(410.702)	(368.292)
TOTAL	(1.940.390)	(1.670.133)

(d) Detalle gastos de administración por rubro del Estado de resultados

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Gastos de publicidad	(3.513)	(3.940)
Gastos de oficina	(111.017)	(103.056)
Asesorías legales y profesionales (servicio gerenciamiento)	(91.551)	(102.417)
Gastos de vehículos administración	(3.937)	(638)
Total gastos de administración	(210.018)	(210.051)

(e) Información sobre Otras ganancias (pérdidas)

Las otras ganancias perdidas del periodo corresponden en su totalidad a ventas fuera de la operación, desapropiaciones de unidades de propiedad, plantas y equipos.

El monto llevado a resultado en periodo cubierto por estos estados financieros, es de M\$ 2.

NOTA 18 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros, los gastos financieros corresponden principalmente a comisiones bancarias, intereses por créditos obtenidos y también se incluye el gasto financiero generado por la obligación con el MOP que se valorizó a valor presente. Por su parte los ingresos corresponden a resultados obtenidos por la colocación de depósitos a plazo.

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Ingresos por intereses en depósitos bancarios a plazo	7.765	9.971
Ingresos financieros	7.765	9.971
Gastos por intereses en obligaciones financieras medidas a su costo amortizado - préstamos	(150.173)	(151.594)
Gasto financiero obligación MOP a valor presente	(24.671)	(32.649)
Gastos financieros	(174.844)	(184.243)

NOTA 19 RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

La exposición a este riesgo por parte de la sociedad viene dado principalmente por sus obligaciones en UF del plazo corriente y no corriente que sostiene con el Ministerio de Obras Públicas y obligaciones bancarias descritas en Nota 11. Se han reconocido por concepto de unidades de reajuste por la variación de la UF al 31 de diciembre del año 2015 la suma de M\$ (143.806) y M\$ (229.744) al 31 de diciembre del año 2014.

Desglose unidades de reajuste

Composición	Periodos	
	31-12-2015	31-12-2014
Variación UF obligaciones bancarias	(127.879)	(213.945)
Variación UF obligación con el MOP	(27.933)	(41.888)
Variación UF depósito a plazo	11.732	25.895
Otros reajustes	274	194
Total	(143.806)	(229.744)

NOTA 20 IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y DIFERIDOS

El gasto diferido se determina obteniendo los valores tributarios y financieros de los activos y pasivos al término del ejercicio, los cuales se comparan generando de esta manera las distintas diferencias temporarias.

La Sociedad reconocen de acuerdo a IAS 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

a) Saldos de impuestos diferidos

a.1 Impuestos diferidos al 31.12.2015

	Activo no corriente 31-12-2015 M\$	Pasivo no corriente 31-12-2015 M\$	Total Activo Neto
Diferencias temporales			
Activo intangible neto	-	1.301.926	(1.301.926)
Pérdida tributaria	2.111.572	-	2.111.572
Vacaciones devengadas del personal	6.073	-	6.073
Propiedad, planta y equipo	2.290	-	2.290
Total	2.119.935	1.301.926	818.009

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a activo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2015 asciende a M\$ 818.009.

a.2 Impuestos diferidos al 31.12.2014

	Activo no corriente 31-12-2014 M\$	Pasivo no corriente 31-12-2014 M\$	Total Activo Neto
Diferencias temporales			
Activo intangible neto	-	1.436.428	(1.436.428)
Pérdida tributaria	2.034.523	-	2.034.523
Vacaciones devengadas del personal	5.303	-	5.303
Propiedad, planta y equipo	1.685	-	1.685
Total	2.041.511	1.436.428	605.083

El impuesto diferido neto de la sociedad corresponde a activo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2014 asciende a M\$ 605.083.

b) Efectos en resultados por impuestos diferidos

	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Gasto por impuestos a las ganancias		
Ingreso (gasto) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	212.927	203.907
Abono por impuesto a las ganancias	212.927	203.907

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 no se presenta provisión por impuesto a la renta por existir perdida tributaria misma situación se presenta para el ejercicio a diciembre de 2014.

c) Efectos en Patrimonio por impuesto diferido

En virtud de las atribuciones de la Superintendencia de Valores y Seguros que, fecha 17 de octubre de 2014, se emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicada, hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de información financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Ya que estos efectos del referido cambio de marco contable generó solo sobre las cifras del año 2014. Los efectos de este cambio sobre las cifras del 2014, ascendieron a M\$ 156.513 de acuerdo al siguiente detalle:

	Ganancias (perdidas) acumuladas
Diferencias temporales	
Activo intangible neto	(314.186)
Vacaciones devengadas del personal	252
Depreciación Activo Fijo	(355)
Pérdidas tributarias	470.802
Total	156.513

d) Conciliación de tasa

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2015		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$	Conciliación Tasa Impositiva M\$	Conciliación Gasto Impto. M\$
Utilidad (pérdida) contable (antes de impuestos)	(370.206)		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	22,50%	(83.296)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	1.316.548	(80,02%)	296.223
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	-	-	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	1.316.548	(80,02%)	296.223
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	946.342	(57,52%)	212.927
Tasa promedio efectiva: "<u>Gastos impuesto / utilidad contable</u>"	<u>Ingreso Impuesto</u> Perdida contable	M\$ 212.927 (370.206)	Tasa Efectiva 0

Conciliación de tributación aplicable	Diciembre 2014		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$	Conciliación Tasa Impositiva M\$	Conciliación Gasto Impto. M\$
Utilidad (pérdida) contable (antes de impuestos)	(594.485)		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	21,00%	(124.842)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	1.565.470	(55,29%)	328.749
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	-	-	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	1.565.470	(55,29%)	328.749
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	970.985	(34,29%)	203.907
Tasa promedio efectiva: "<u>Gastos impuesto / utilidad contable</u>"	<u>Gasto Impuesto</u> Utilidad contable	M\$ 203.907 (594.485)	Tasa Efectiva 0

NOTA 21 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

1. Contingencias:

- 1.1 Con Fecha 26 de Septiembre de 2011 el Ministerio de Obras Públicas impuso una multa por 8.850 UTM, por concepto de no cumplimiento de instrucciones impartidas por el inspector fiscal. Dicha multa fue pagada por la sociedad con fecha 26 de octubre de 2011. No obstante lo anterior la misma fue objeto de un recurso de reposición y jerárquico.

Encontrándose dentro del plazo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL N° 1/19653, de 13 de diciembre de 2000, 21 y 59 de la Ley N° 19.980, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, publicada en el Diario Oficial de 29 de mayo de 2003, y sus modificaciones, se interpuso recurso administrativo de reposición, y en subsidio recurso jerárquico, en contra de la resolución DGOP (Exenta) N° 3850, de fecha 26 de septiembre de 2011, que aprueba e impone una multa a Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria notificada con fecha 26 de septiembre de 2011, a fin que se deje sin efecto en todas sus partes la Resolución impugnada de acuerdo al merito de dicho recurso.

- 1.2 Con Fecha 23 de Agosto de 2012 mediante DGOP (Exenta) N° 3.885 del Sr. Director General de Obras Publicas, mediante el cual la DGOP aprueba e impone multa a Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A S.C, la multa consiste en 42 multas de 150 UTM cada una concretando una multa total de 6.300 UTM, por concepto de no cumplimiento de instrucciones impartidas por el inspector fiscal del contrato de concesión, a través del libro de obras, entre los días 22 de enero de 2011 y 4 de marzo de 2011, ambos inclusive.
- 1.3 En Santiago de Chile a 7 de Septiembre de 2012, se da inicio a la sesión de la Comisión Conciliadora de la Concesión de Obra pública “Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas”. La que tiene por objeto proceder a proveer las solicitudes de intervención del “Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A Sociedad Concesionaria” la primera presentada con fecha 30 de agosto de 2012, y la segunda con fecha 3 de septiembre de 2012 para que la comisión conozca de las peticiones allí contenidas que dicen relación, con la reclamación de 59 multas de 150 UTM, aplicadas mediante Resolución DGOP (exenta) N° 3.850 (punto 1.1 de nota 18) y de la reclamación de 42 multas de 150 UTM, aplicadas mediante Resolución DGOP (exenta) N° 3.885 (punto 1.2 de nota 18).

La comisión conciliadora luego de realizado el respectivo estudio de los antecedentes, resuelve: De acuerdo a lo dispuesto en artículo 36 del D.S. N° 900 se suspenden los efectos de la Resolución DGOP (exenta) N° 3.885, de 23 de agosto de 2012 reclamada ante dicha comisión, sin perjuicio de lo que se pueda resolver más adelante.

Con fecha 30 de junio de 2014 se firma acuerdo de transacción entre la sociedad concesionaria y el ministerio de obras públicas en la cual se llega al siguiente acuerdo

1. El ministerio de obras publicas deja sin efecto la resolución número 3.885 del 23 de agosto de 2012. Lo cual es aceptado por la sociedad concesionaria
 2. La sociedad concesionaria desiste de su reclamación de la resolución numero 3.850 de fecha 26 de septiembre de 2011 y de la petición de restitución de lo ya pagado aceptando el ministerio de obras publicas tal desistimiento.
- 1.4 Con fecha 27 de agosto de 2015 SII notifica a la sociedad una multa según liquidaciones 30 y 31 folio N° 1158733. A la fecha de cierre de los estados financieros, la sociedad se encuentra apelando dicho dictamen y no se ha provisionado contingencia de posible ocurrencia.
- 1.5 Al 31 de diciembre de 2015, la sociedad contiene juicios pendientes, respecto de los cuales la administración y sus asesores legales no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

2. Información de Contingencias y Restricciones:

En reunión de Directorio de AGUNSA (Acta 273 del 24- 6-2010) se acordó constituir a Agencias Universales S.A. en aval, fiadora y codeudora de la sociedad filial Consorcio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria ante el Banco de Chile, por un crédito que éste le otorgará, hasta por la suma de UF 250.000.-, hasta por un plazo de 12 años, a ser estructurado como una apertura de línea de crédito, contra la cual se otorgarán créditos individuales, suma que se extiende a los intereses reajustes, gastos judiciales, extrajudiciales, de cobranza y honorarios de abogados que pudieren experimentar el crédito garantizado. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantiene dos deudas que se extinguen en el año 2018, cuyo saldo insoluto de capital a la fecha de presentación de estos estados financieros asciende a UF 54.257,00 y UF 51.426, respectivamente con el Banco de Chile.

3. Compromisos:

En lo referente a compromisos derivados del contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada “Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas” la Sociedad presenta los siguientes compromisos futuros:

3.1 Pagos al Ministerio de Obras Públicas:

3.1.1 Por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión: Para el período comprendido entre el inicio del plazo de la concesión y la puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 40.000 en dos cuotas iguales. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros la primera y segunda cuota de este compromiso se encuentran debidamente pagadas cumpliendo con los plazos establecidos por las bases de licitación.

3.1 Pagos al Ministerio de Obras Públicas: - Continuación

3.1.2 Desde la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar el último día hábil del mes de Enero de cada año la suma de UF 4.300. Este pago comenzará a partir del mes de Enero siguiente a la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras. La cuota por UF 4.300 que la sociedad deberá pagar en el año 2016 se encuentra clasificada en Otros Pasivos Financieros corrientes.

A la Fecha de emisión de estos estados financieros se realizó el pago correspondiente a enero 2015

3.2 Pago único al Ministerio de Obras Públicas:

3.2.1 Por concepto de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, la Declaración de Impacto Ambiental y Otros, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 19.475, dentro del plazo máximo de 90 días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de la adjudicación de la Concesión (13 de enero de 2010). A la fecha de emisión de estos Estados Financieros este compromiso se encuentra pagado.

3.3 Constitución de Garantías en favor del Ministerio de Obras Públicas por concepto de:

3.3.1 Garantía de Construcción: A más tardar 15 días antes del inicio de la construcción de las Obras, CAMSA SC. deberá entregar la Garantía de Construcción, la cual deberá estar vigente durante toda la construcción de las obras. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000. Esta garantía se constituyó en la oportunidad, plazos y formalidades señalados en las Bases de Licitación. A la fecha de emisión de estos estados financieros dicha garantía fue reemplazada por la garantía indicada en el punto 3.3.3 “Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2”.

- 3.3.2 Garantía de Explotación de las Instalaciones Existentes o Fase 1: A más tardar 30 días antes de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes o Fase 1, CAMSA SC. deberá entregar para la aprobación del Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de dicha Fase. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 10.000. Esta garantía se constituyó en la oportunidad, plazos y formalidades señalados en las Bases de Licitación. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros dicha garantía fue reemplazada por la garantía indicada en el punto 3.3.3 “Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2”.
- 3.3.3 Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2: Conjuntamente con la solicitud a la Dirección General de Obras Públicas de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, CAMSA SC. entregará al Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de la totalidad de las obras o Fase 2 de la Concesión. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros esta garantía se encuentra debidamente constituida.
- 3.3.4 Garantía de Explotación Adicional: CAMSA SC. deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en que el Estado recibirá la concesión. Esta Garantía se entregará cuando se cumpla que el valor del VPI (Valor Presente de los Ingresos de la Concesionaria) supere el 95% del monto del ITC (Monto solicitado por el licitante por concepto de Ingresos Totales de la Concesión), o cuando falten 12 meses para la extinción del Contrato, según el plazo máximo de la Concesión (180 Meses). Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 16.000.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, la Sociedad está obligada a cumplir con otros compromisos derivados de la Concesión, los que tienen efectos poco significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 22 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

a) Información previa:

La Política y Gestión del riesgo financiero de CAMSA SC. tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de CAMSA SC. sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para CAMSA SC..

La concentración de riesgo para CAMSA SC. no es significativa, ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

c) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos

Son aquellos clientes directos o propios de la Sociedad, a los cuales, considerando sus antecedentes y respaldo financiero, se les otorga un crédito de 30 días contados desde la fecha de emisión de la factura.

Con el objetivo de reflejar con exactitud el verdadero valor de una cuenta por cobrar, ya sea proveniente de la operación o no operación, CAMSA SC. aplica deterioro a dichos montos utilizando el siguiente criterio.

Para el caso de Deudores Servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos:

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

A la fecha de presentación de estos Estados Financieros CAMSA SC. no identificó deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la sociedad dentro del rubro de “Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar corrientes” contiene un saldo de facturas por cobrar de M\$ 236.554 y M\$ 212.252, el cual descompuesto en días de mora tiene el siguiente detalle:

Estatus Morosidad	31-12-2015		31-12-2014	
	Monto		Monto	
	M\$	Porcentaje	M\$	Porcentaje
No Vencidas	113.118	47,82%	68.938	32,48%
Menos de 30 días	37.106	15,69%	63.753	30,04%
Mayor de 30 días y menos de 60	68.075	28,78%	38.180	17,99%
Mayor de 60 días y menos de 90	13.211	5,58%	18.919	8,91%
Mayor de 90 días y menos de 180	5.044	2,13%	22.462	10,58%
Total	236.554	100,00%	212.252	100,00%

d) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Mensualmente se realiza un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, de tal manera de determinar las necesidades u holguras de fondos.

Los valores en balance se presentan a continuación:

Rubro Balance	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	592.158	608.473
Otros pasivos financieros corrientes	993.277	911.301
Índice Capacidad de Pago	0,59	0,66

El mayor compromiso financiero de CAMSA SC. corresponde a dos préstamos con el Banco Chile (UF 95.013,00) y (UF 90.055,80) respectivamente, los cuales con fecha 20 de junio de 2013 fueron, re pactados acotando el número de cuotas en un año, por lo tanto la obligación se extinguirá el segundo semestre del año 2018, además CAMSA SC. Tiene obligaciones con el MOP emanadas del cumplimiento de las bases de licitación clasificadas dentro de Pasivos financieros corrientes y no corrientes respectivamente.

Para todas las obligaciones indicadas en párrafo anterior se acordó constituir a Agencias Universales S.A., sociedad matriz, en aval, fiadora y codeudora de la sociedad Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A.

NOTA 23 MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1901 del 30-8-2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas estimadas), en que estos serán efectuados, CAMSA SC. declara que, considerando el tipo de actividades que realiza, no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo por lo tanto incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 24 SITUACIÓN FINANCIERA

Tal como se describe en Nota 1, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de Agencias Universales S.A., sociedad matriz, cuya intención es brindar soporte financiero para asegurar las actividades operacionales y compromisos financieros. En base a lo anterior, el plan de la Sociedad para revertir el capital de trabajo negativo que presenta al 31 de diciembre de 2015, es obtener el financiamiento necesario de la sociedad matriz.

NOTA 25 HECHOS POSTERIORES

A la fecha del presente informe, la Sociedad no presenta otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera y de resultados al 31 de diciembre de 2015.

Estos estados financieros, fueron aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 28 de Marzo de 2016.